



JURIDICA * EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García
& Asociados

36451

Ambato, 27 de noviembre del 2007

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad:

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que el día 4 de julio del 2007, se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DISTRIVECA S. A.**, la siguiente transferencia de acciones:

El señor FERNANDO VELA COBO, cédula de ciudadanía número 180016397-2, ha transferido UNA (1) acción de la compañía **DISTRIVECA S. A.**, a favor de la señora ANITA MARIA CALLEJAS HERDOIZA, cédula de ciudadanía número 180140146-2. La acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por lo que la transferencia se realiza por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1).

El cedente y la cesionaria son de estado civil casados, y el cedente realizó la cesión con la respectiva autorización de su cónyuge.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter **NACIONAL**.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Firmo con mi Abogado.

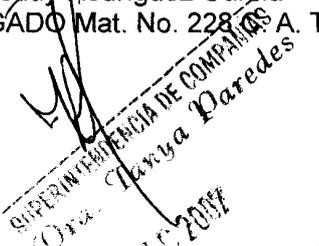
Atentamente,


Ing. Gonzalo Fabián Vela Holguín
GERENTE GENERAL
DISTRIVECA S. A.


Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. No. 228

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

29 DIC 2007
SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Dra. Tanya Daredes

Digitado Juisatonesti - 28.12.2007

2878